

 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PCS-02-F-011
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>REVISIÓN:</b> 1  Página 1 de 5

## INFORME DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Fecha del Informe:</b>	5 de enero de 2021
<b>Nombre del Documento:</b>	Informe de Control al Seguimiento de procedimientos académicos
<b>Periodo:</b>	Marzo a diciembre 2020
<b>Área responsable de ejecución:</b>	Auditoría / Control de la Calidad
<b>Dirección:</b>	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
<b>Responsable de la dirección:</b>	Dr. Carlos Morales Villavicencio

ANTECEDENTES:
<p>La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, con memorando ULEAM-DGAC-2019-189-M, de 11 de julio de 2019, puso en conocimiento del Dr. Miguel Camino, Rector y de la Dra. Ilíana Fernández, Vicerrectora Académica, la realización de los seguimientos a realizarse, incluidos los procedimientos académicos: Actualización de conocimientos para titulación de grado, Actualización bibliográfica y Emisión y entrega de certificados de promoción.</p> <p>El seguimiento al procedimiento Actualización de conocimientos para titulación de grado se efectuó en las carreras de Derecho, Biología Pesquera, Ingeniería en Sistemas, Agropecuaria y Contabilidad y Auditoría y se notificó a los decanos con memorando ULEAM-DGAC-2019-189-M-1, el 11 de julio de 2019 el inicio del seguimiento.</p> <p>El seguimiento al procedimiento Actualización Bibliográfica se realizó en la Biblioteca General y en las Carreras de Derecho, Gestión de la Información Gerencia, Medicina y Enfermería, y se notificó a los decanos y jefe de Biblioteca con memorando ULEAM-DGAC-2019-221-M, el 22 de julio de 2019 el inicio del seguimiento.</p> <p>El seguimiento al procedimiento Emisión y entrega de certificados de promoción se realizó en la Secretaría General y se notificó con memorando ULEAM-DGAC-2019-225-M al secretario general el inicio del seguimiento, el 25 de julio de 2019.</p> <p>Con memorando ULEAM-DGAC-2019-503-M el 11 de noviembre de 2019 se entregó a las autoridades el informe del seguimiento realizado a los procesos académicos.</p> <p>En los seguimientos a los tres procedimientos académicos se determinaron doce (12) no conformidades, siete (7) observaciones, catorce (14) acciones de mejoras y cuatro (4) recomendaciones, generándose el compromiso de ejecutar las acciones de mejora propuestas, además del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>La acción de control al seguimiento se realizó en las unidades académicas y administrativas que tuvieron incidencias. Se realizó visita in situ y reuniones virtuales para ejecutar la revisión. En la Biblioteca General se cerraron las no conformidades y observaciones con el cumplimiento de las acciones de mejora el 4 de marzo de 2020. En las carreras de Enfermería, Medicina y Agropecuaria se realizó la primera revisión el 16 de julio, 17 de julio y 29 de julio de 2020, respectivamente y se cerraron las no conformidades y observaciones el 15 de agosto, 21 de septiembre y 29 de septiembre de 2020, respectivamente. En la carrera de Auditoría se cerró la no conformidad el 21 de agosto de 2020. En las mismas fechas se efectuó la revisión para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.</p>

 <b>Uleam</b> <small>ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PCS-02-F-011
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>REVISIÓN:</b> 1  Página 2 de 5

### OBJETIVOS:

Son objetivos del control a los seguimientos efectuados a los procesos académicos institucionales en el año 2019, los siguientes:

- a) Planificar, dirigir y ejecutar el control para determinar el cumplimiento de las acciones de mejoras, recomendaciones y acciones correctivas para el cierre de observaciones mayores y menores determinadas en los seguimientos a procedimientos efectuados en el año 2019.
- b) Desarrollar visitas in situ/ en línea y reuniones de trabajo con los diferentes actores y responsables de los procesos institucionales, para evaluar las actividades y acciones implementadas en relación con las incidencias encontradas en los seguimientos a los procesos institucionales.
- c) Revisar y obtener evidencias que soporten la aplicación de acciones de mejoras, acciones correctivas y el cumplimiento de las recomendaciones determinadas.

### BASE LEGAL:

**Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.**

**Art. 134 Atribuciones y Obligaciones de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.**

1. Elaborar, diseñar, implementar y ejecutar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí.
2. Fortalecer la Gestión Académica y Administrativa a través del sistema de control interno
7. Efectuar auditorías para mantener el control de calidad de los procesos institucionales generando propuestas de acciones de mejora continua.
8. Informar a las autoridades sobre los resultados de las auditorías de calidad, de los procesos de autoevaluación y evaluación, de los planes de mejoramiento y de aseguramiento de la calidad para la toma de decisiones;

### METODOLOGÍA:

El proceso de control a los seguimientos efectuados a los procedimientos académicos: Actualización de conocimientos para titulación de grado, Actualización bibliográfica y Emisión y entrega de certificados de promoción, se ejecutó de la siguiente manera:

Revisión del Informe General de Seguimiento emitido el 25 de octubre de 2019.

Revisión de informes individuales y fichas de incidencias de los seguimientos efectuados, para verificación de acciones de mejora, observaciones y recomendaciones.

 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PCS-02-F-011
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>REVISIÓN:</b> 1  Página 3 de 5

Visitas in situ/ en línea y reuniones de trabajo para verificación y control de cumplimiento de recomendaciones, acciones de mejora y acciones correctivas para el cierre de observaciones y recomendaciones.

Elaboración de hoja de control de recomendaciones.

Aplicar la ficha de incidencias para la verificación del cumplimiento de las acciones correctivas o de mejoras propuestas.

Verificación detallada de los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones realizadas.

Establecimiento y otorgamiento de plazo para cumplimiento de recomendaciones y cierre definitivo de observaciones y acciones de mejora.

Elaboración de informes internos de cierre de observaciones y recomendaciones.

Elaboración de Informe general de control al seguimiento de procesos institucionales.

#### EQUIPO DE CONTROL:

El equipo de trabajo para efectuar el control a las acciones implementadas para dar cumplimiento a las acciones de mejoras, recomendaciones y acciones correctivas para el cierre de observaciones mayores y menores determinadas en los seguimientos a procesos institucionales estuvo integrado por:

INTEGRANTE	CARGO	FUNCIÓN
Dr. Carlos Morales V.	Director	Líder de equipo
Ing. María Eugenia Salas	Analista II	Líder de equipo / Equipo de control
Ing. Ximena Torres Mejía	Técnico	Equipo de control

#### INFORME DE RESULTADOS:

De acuerdo con la planificación operativa del año 2020 del área de Auditoría/Control de la Calidad, de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, entre los meses de marzo a diciembre se realizó control a tres procedimientos, para determinar el cumplimiento de recomendaciones, además, se planificó el cierre de observaciones y acciones de mejoras de los procesos hasta el mes de diciembre, obteniéndose los siguientes resultados:

 <b>Uleam</b> <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PCS-02-F-011
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>REVISIÓN:</b> 1  Página 4 de 5

PROCESOS	TIPO DE ACCIÓN		SITUACIÓN ACTUAL		TIPO DE ACCIÓN		SITUACIÓN ACTUAL	
	OBSV. MAYOR	OBSV. MENOR	ABIERTAS	CERRADAS	ACCIONES DE MEJORA	ABIERTAS	CERRADAS	
Actualización bibliográfica	8	7		15	15		15	
Actualización de conocimientos para titulación de grado	4			4	4		4	
Emisión y entrega de certificados de promoción	0			0			0	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>	<b>7</b>		<b>19</b>	<b>19</b>		<b>19</b>	

Se cerraron diecinueve (19) observaciones mayores y menores y se aplicaron o cerraron diecinueve (19) acciones de mejora, cuya referencia se detalla de manera porcentual en el apartado de conclusiones.

### Recomendaciones generadas a los seguimientos efectuados en el año 2019:

No.	Proceso	No. recomendaciones	Cumplidas/ revisadas	%	No revisadas / prorrogadas	%
1	Actualización bibliográfica	1	0,80	80%	0,20	20%
2	Actualización de conocimientos para titulación de grado	1	1	100%		
3	Emisión y entrega de certificados de promoción	2	2	100%		
	<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>3,80</b>	<b>95%</b>	<b>0,20</b>	<b>5%</b>

Se cumplieron 3,8 recomendaciones de las cuatro (4) generadas, el detalle de la 0,20 recomendación no cumplida, correspondiente al 5% del total de recomendaciones se detalla en el apartado de conclusiones.

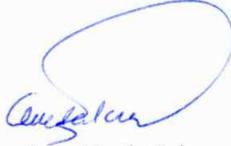
### CONCLUSIONES:

Como resultado del control a los seguimientos efectuados a los procedimientos académicos del año 2019, a continuación, se presenta lo evidenciado en el desarrollo de cada una de las actividades realizadas por el equipo de Control, de acuerdo con las acciones tomadas por cada uno de los responsables del proceso o procedimiento.

- El control a los tres (3) seguimientos se desarrolló de manera exitosa, contándose con la apertura y participación de los actores involucrados en los procesos académicos.
- Se logró cerrar el 100% de las no conformidades, el 100% de observaciones y se puso en práctica el 100% de acciones de mejora propuestas por los responsables del proceso.
- Se cumplió el 95% de las recomendaciones generadas en los seguimientos efectuados, el 5% de recomendaciones no aplicadas corresponde a una recomendación que debió cumplirse por parte del responsable del procedimiento Actualización Bibliográfica, misma que fue cumplida parcialmente al no haberse dispuesto se realice la socialización del procedimiento a todos los actores de las Unidades académicas y servidores de la Biblioteca.

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PCS-02-F-011
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>REVISIÓN:</b> 1 Página 5 de 5

d) Los resultados del control al seguimiento de los procedimientos efectuados en el periodo 2019, se encuentran debidamente evidenciados en los archivos del área de Control de la Calidad.

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Manta, enero 5 de 2020		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR:</b>
 <b>Ing. María Salas</b> Analista DGAC Líder de Equipo	 <b>Dr. Carlos Morales V.</b> Director (a) Gestión y Aseguramiento de la Calidad	 <b>Dr. Carlos Morales V.</b> Director (a) Gestión y Aseguramiento de la Calidad